



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 AGO 2010

RES.H.Nº 1005-10

Expte.No. 4675/09

VISTO:

Las notas Nº. 2575 y 2576, mediante las cuales la Coordinadora del Programa de Educación Permanente para Adultos Mayores, Lic. Graciela Lloveras, eleva para su aprobación los programas de los talleres que se dictaron en los meses de mayo y junio de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que las actividades se desarrollaron en el marco de la Resolución H.No.1045/07 la cual aprueba la implementación del Programa: "Educación Permanente para Adultos Mayores";

Que Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.421, aconseja convalidar la actividad desarrollada con los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del 27 de julio de 2010)

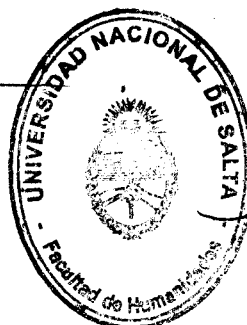
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los programas de los talleres y CONVALIDAR las actividades desarrolladas que a continuación se detallan, las que estuvieron a cargo de los docentes que en cada caso se indica, y que se dictaron en el marco del Programa de Educación Permanente para Adultos Mayores -Res.H. Nº.1045/07:

Talleres	Docente/s a cargo	Período
"Modelos Históricos y Debates Institucionales"	Mgr. Federico Núñez Burgos	Mayo de 2010
"Iglesia, Política y Sociedad en la Argentina Contemporánea, 1880-1976"	Prof. Juan Alberto Arias	Junio de 2010

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Prof. Graciela Lloveras, docentes a cargo de los talleres y CUEH.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UMSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.